

Temas del Congreso de la Unión LXIV Legislatura

Impulsar el fortalecimiento de México en el mundo. Planteando fortalecer las facultades del Senado en materia de política exterior.

Legislar por una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Apoyar decididamente todas las reformas que promuevan la igualdad sustantiva de género.

Promover la Reforma de los artículos 26, 76 y 89 constitucional para darle mayores atribuciones al Senado para la conducción de la Política Exterior de México: incluyendo fortalecer su papel en las negociaciones de los acuerdos y tratados internacionales de México.

Declarar como muerte civil a los funcionarios públicos que realicen actos de corrupción.

Convertir en obligatoria la declaración 3 de 3 de todos los funcionarios públicos.

Implementar reformas legales para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública,

Legislar para regular la implementación de un salario igual entre hombres y mujeres.

Perfeccionar y fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.

Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.

Instituir la "muerte civil" a servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción.

Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Promover una Ley General de Contratos y Obras Públicas, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Rediseñar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana, separada de la Secretaría de Gobernación.

Asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales. Sancionar el requisito de la prueba de embarazo para acceder a un trabajo, así como el despido por la misma razón.

Ampliar las facultades del Senado de la República, en la conducción y evaluación de la política exterior.



Mejorar la seguridad pública y la justicia, tanto de fortalecimiento, como la extinción de dominio, como de la propuesta de la Secretaría de Seguridad Pública y Mando Mixto.

Apoyar el desarrollo económico, orientado a combatir la desigualdad. Aquí se incluyen temas de educación, como la reforma educativa, y de salud, así como la propuesta para reducir el IVA a 8% en la zona fronteriza, bajar el impuesto a las gasolinas, etc.



Impulsar una agenda de justicia social a la medida de las necesidades de la gente, promoviendo la pensión universal, el seguro de desempleo, entre otras.

Promover una política de ingresos justa, equitativa y promotora de la competitividad y el empleo que induya, revisar el IVA y el ISR, proponer nuevas reglas de coordinación fiscal para aumentar los recursos estatales y municipales.

Implementar subsidios para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, principales promotoras del empleo en México. Impulsar incentivos económicos para el uso de energías renovables que fortalezcan la planta productiva.

Promover una reforma integral al campo para mejorar la calidad de vida de las y los campesinos mexicanos e impulsar la productividad de los pequeños y medianos productores.

Elevar a nivel constitucional el derecho de las y los mexicanos a un ambiente sano, global, holístico y sustentable que contrarreste los efectos del cambio climático.



Revisar el catálogo de delitos graves.

Generar oportunidades e impulso al desarrollo económico sostenido.

Regulación de los gobiernos de coalición.

Lograr la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Revisar la Ley de Coordinación Fiscal para terminar con el trato desigual que existe en la actualidad en muchas entidades.

Impulsar la mejora del salario mínimo, en todo el país.

Impulsar la desaparición de la CONASAMI



Pendiente de publicación por el Grupo Parlamentario...



Revertir la Ley de Publicidad Gubernamental.

Prohibir los recortes presupuestales a la salud, unificar el sistema de salud nacional y que sea una obligación cumplir con los estándares presupuestales de la OMS.

Impulsar la transformación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para redefinir las variables con las que se define el salario y se avance en su aumento gradual y sostenido.

Proponer un sistema de monitoreo y de transparencia salarial e impulsar la creación de nuevos incentivos fiscales para las empresas que contraten a mujeres en puestos directivos.

Elevar a rango constitucional los principios de justicia intergeneracional, precautorio y el que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales.

Establecer en la Constitución la prohibición de las técnicas de fracturamiento hidráulico como mecanismo de explotación de los hidrocarburos.

Promover reformas para la protección del agua y del derecho humano a su acceso, incluyendo nuevos mecanismos para sancionar la falta de supervisión de descargas de aguas residuales, etc.



Reformar la Constitución para crear la Secretaría de Seguridad Pública, que estaría presidida por Alfonso Durazo.

Considerar delitos graves y sin derecho a libertad bajo fianza la corrupción, el robo de combustible y el fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.

Revertir el reciente decreto de la privatización del agua.

Aumentar el salario mínimo al doble en la zona fronteriza del norte del país.

Impulsar leyes, decretos o acuerdos para tener un Gobierno austero y llevar a cabo el plan de austeridad.

Cámara de Senadores



Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.

Establecer la segunda vuelta para la elección de Presidente y gobernadores.

Establecer un salario mínimo digno, decente y suficiente.

Mejorar los mecanismos de control en la recaudación, combatiendo la evasión y elusión en el pago de impuestos.

Revisar el impuesto a las gasolinas, tomando en cuenta el impacto que ha tenido sobre los ingresos del gobierno federal y de los costos de la economía en general.

Promover una integración verdadera de las instituciones de salud que elimine la actual fragmentación de la atención a la salud, constituyendo un Fondo Único para la Salud.

Instrumentar políticas de Estado que aseguren que el país cumpla con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y calentamiento global.

Profundizar en la relación política y comercial con la Unión Europea, a fin de atraer inversiones que favorezcan el desarrollo de México.

Establecer una mayor cooperación económica y de inversión con China y el Pacífico asiático.



Defender al Federalismo y su efectivo desarrollo.

Contribuir en crear una adecuada proyección del país, con miras a la política exterior.

Impulsar el Comercio Internacional a fin de contribuir en la estabilidad de la economía del país.

Proteger la inversión privada para mejorar los empleos.



Revisar el catálogo de delitos graves.

Generar oportunidades e impulso al desarrollo económico sostenido.

Regulación de los gobiernos de coalición.

Lograr la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Revisar la Ley de Coordinación Fiscal para terminar con el trato desigual que existe en la actualidad en muchas entidades.

Impulsar la mejora del salario mínimo, en todo el país.

Impulsar la desaparición de la CONASAMI



Pendiente de publicación por el Grupo Parlamentario...



Revertir la Ley de Publicidad Gubernamental.

Convertir en obligatoria la declaración 3 de 3 de todos los funcionarios públicos.

Sacar adelante la reforma al 102 constitucional y la Ley orgánica de la Fiscalía General de la República para garantizar su plena autonomía.

Prohibir los recortes presupuestales a la salud, unificar el sistema de salud nacional y que sea una obligación cumplir con los estándares presupuestales de la OMS.

Proponer un sistema de monitoreo y de transparencia salarial e impulsar la creación de nuevos incentivos fiscales para las empresas que contraten a mujeres en puestos directivos.

Elevar a rango constitucional los principios de justicia intergeneracional, precautorio y el que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales.

Establecer en la Constitución la prohibición de las técnicas de fracturamiento hidráulico como mecanismo de explotación de los hidrocarburos.

Promover reformas para la protección del agua y del derecho humano a su acceso, incluyendo nuevos mecanismos para sancionar la falta de supervisión de descargas de aguas residuales, etc.



Reformar la ley para considerar delitos graves, sin derecho a libertad bajo fianza, la corrupción, el robo de combustible y el fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.

Revertir el reciente decreto de privatización del agua, solicitando la participación de la Secretaría de Medio Ambiente.

Revisar si se requiere llevar a cabo alguna reforma para aumentar el salario mínimo en la zona fronteriza del norte del país, de conformidad con el proyecto de crear una zona económica franca, en coordinación con la Secretaría de Economía.

Realizar los cambios en leyes, reglamentos, decretos o acuerdos para ajustar la estructura administrativa del gobierno al Plan de Austeridad Republicana, que implicará fusionar áreas, eliminar subsecretarías, direcciones y otros organismos, así como reagrupar a servidores públicos sindicalizados.

Si desea consultar los documentos oficiales de cada una de las Agendas Legislativas podrá hacerlo en el siguiente enlace:

[“Agendas Legislativas”](#)

Cordobanes # 41, Col. San José Insurgentes, CP. 03900, Del. Benito Juárez, Ciudad de México. Tel. 56610729, 56610948